

“Campaña Activa tu PAC y consigue descuento en Copec”

BASES

En Santiago, República de Chile, a 01 de junio de 2025, **General Motors Financial Chile S.A.**, rol único tributario número 94.050.000-1 (en adelante, “GMF”), representada por don Romualdo Andrés Araos Morales, cédula de identidad N° 14.119.618-9 y por don Rubén José Rodríguez Castro, cédula de identidad N° 23.739.819-K, todos los anteriores domiciliados en Avenida Costanera Sur N° 2730, oficina 1101, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en establecer los términos y condiciones de las siguientes bases de la Promoción denominada “**Campaña Activa tu PAC y consigue descuento en Copec**” (en adelante, la “Promoción”).

PRIMERO: Antecedentes generales de la Promoción.

El propósito de la Promoción es ofrecer, por tres meses, un incentivo correspondiente a un descuento (en adelante, el “Descuento” o el “Beneficio”) de \$50 por litro en combustible al pagar con la app Copec los miércoles, en todas las estaciones de servicio Copec del país, tras suscribir el pago automático de cuentas (en adelante, “PAC”) con Chevrolet Servicios Financieros durante los meses de junio y julio de 2025.

SEGUNDO: Requisitos para optar a la Promoción.

Podrán acceder a la Promoción todas las personas naturales que cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

- (a) Ser persona natural mayor de 18 años;
- (b) Suscribir el PAC con Chevrolet Servicios Financieros entre el 1 de junio y el 31 de julio de 2025;
- (c) Mantener vigente el PAC durante la duración de los meses del Beneficio, es decir, tres meses desde el mes siguiente a la activación del PAC;

(d) No estar en mora o retardo en el pago de sus cuentas de Chevrolet Servicios Financieros durante toda la vigencia de la Promoción. En caso de incurrir en mora de alguna cuota, sólo podrán acceder al Beneficio aquellos clientes que tengan una mora de máximo 30 días corridos desde el vencimiento del plazo del pago de su obligación.

TERCERO: Mecánica de la Promoción.

Para hacer efectiva la Promoción, los clientes deberán activar el PAC con Chevrolet Servicios Financieros entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de julio de 2025. El Beneficio se podrá utilizar por tres meses, desde el mes siguiente al de activación, según se detalla a continuación:

Fecha activación PAC	Fecha utilización Beneficio
Desde el 1 al 25 de junio de 2025	Desde el 1 de julio de 2025 hasta completar tres meses
Desde el 26 al 30 de junio de 2025	Desde el 1 de agosto de 2025 hasta completar tres meses
Desde el 1 al 31 de julio de 2025	Desde el 1 de agosto de 2025 hasta completar tres meses

La Promoción será válida para todos los miércoles de cada semana en que tenga vigencia la misma, obteniendo \$50 de descuento por litro de combustible al pagar con la app Copec en todas las estaciones de servicio Copec a lo largo de Chile.

El tope máximo de descuento será de \$10.000 mensuales.

El Beneficio de la Promoción no es acumulable con otros descuentos y/o promociones.

CUARTO: Vigencia.

La Promoción estará vigente para las suscripciones que se realicen desde el 1 de junio de 2025 hasta el 31 de julio de 2025, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Responsabilidad y Aceptación.

La creación, administración y gestión de la presente Promoción, son de la exclusiva responsabilidad de GMF.

A su vez, GMF no se hará responsable por las modificaciones que pueda experimentar el Beneficio que sean consecuencia de acciones realizadas por Copec S.A. y la app Copec al tiempo en que el Beneficio sea utilizado por el cliente.

SEXTO: Domicilio.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

SÉPTIMO: Personerías.

Las personerías de los representantes de General Motors Financiamiento Chile S.A. constan en escritura pública de fecha 26 de febrero del año 2025, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.


Romualdo Andrés Araos Morales


Rubén José Rodríguez Castro

ambos pp. General Motors Financiamiento Chile S.A